



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA SESION ORDINARIA AÑO 2009

VOL. LVII San Juan, Puerto Rico

Jueves, 3 de septiembre de 2009

Núm. 6

A las once y ocho minutos de la mañana (11:08 a.m.) de este día, jueves, 3 de septiembre de 2009, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Margarita Nolasco Santiago, Vicepresidenta.

ASISTENCIA

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, a las once y ocho de la mañana (11:08 a.m.).

INVOCACION

El Padre Efraín López Sánchez y el Reverendo Adolfo Santana, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación:

PADRE LOPEZ SANCHEZ: Dios, fuente y dueño de la vida y que quieres buena salud para todos tus hijos, en estos días de diálogo y debate sobre este tema, ilumina a éstos, nuestros Senadores, con tu espíritu sanador, las mejores alternativas para el pueblo puertorriqueño e infunde en ellos, decisiones sabias que mantenga y mejoren la salud de nuestro pueblo. Concédele personalmente a cada uno de ellos y de ellas, Senadores tuyos, salud, buena salud; también a sus seres queridos y a todos los que colaboran con ellos en este Senado. Te lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

REVERENDO SANTANA: Señor, gracias te damos por este día nuevo y refrescante que Tú nos regalas. Suplicándote en esta mañana, que Tú seas con todos y cada uno de los trabajos de este Senado de Puerto Rico, con los miembros que la componen, con los asesores. En fin, que cada uno tenga como meta el bienestar de todo el pueblo puertorriqueño. Y en esta situación tan particular en la que nos encontramos como país, ante la llegada de esta depresión tropical, te pedimos, Señor, que tu paz, el sosiego que viene de tu mano, sea con todo nuestro pueblo puertorriqueño. Y que podamos afrontarlo como comunidad, unidos y con confianza sabiendo que Tú estás a nuestro cuidado. Y todo esto te lo pedimos, por los méritos de tu Hijo, Jesús. Amén.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para continuar en el Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que el Acta del pasado lunes, 31 de agosto de 2009, se apruebe.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 218 y 219, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1058, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Erwin Pérez Sánchez, para miembro de la Junta Examinadora de Embalsamadores de Puerto Rico.

De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 531 y 622, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, suscribiéndose al informe radicado por la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 57.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe final, sobre la Comisión Total Especial celebrada en el Teatro la Perla en Ponce.

De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del ingeniero Iván Casiano Quiles, para Director Ejecutivo de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.

De las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; y de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 635, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 926, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Antonio Figueroa Rey, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos en Refrigeración y Aires Acondicionados.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1061, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1333, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, once informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 409; 412; 452; 453; 475; 514; 574; 575; 591; 593 y 598, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que los Informes Positivos se reciban.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se reciben.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, cinco informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 684 y de las R. C. de la C. 283; 284; 285 y 377.

De las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Asuntos de la Juventud, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 576.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 133.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que se reciban.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se reciben.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Roberto A. Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1089

Por el señor Díaz Hernández:

“Para crear Centros de Recreación y Deportes, adscritos al Departamento de Recreación y Deportes, en cada uno de los Distritos Senatoriales, para ofrecer servicios deportivos a la población de edad avanzada.”

(RECREACION Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1090

Por el señor Díaz Hernández:

“Para crear Centros Regionales de Recreación y Deportes, adscritos al Departamento de Recreación y Deportes, dirigidos a la prestación de servicios de recreación y deportes para toda persona con impedimento.”

(RECREACION Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1091

Por los señores García Padilla, Martínez Santiago y Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 141 del 1ro de agosto de 2008, a fin de extender la protección que provee la Ley Núm. 139 de 3 de junio de 1976, según enmendada, conocida como “Ley del Buen Samaritano”, a aquellas personas debidamente adiestradas a utilizar un Desfibrilador Automático Externo.”

(SALUD; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 1092

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar el inciso 13 de la sección 6 de la Ley Núm. 138 del 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”, a los fines de incluir los servicios médicos hospitalarios fuera de la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; añadir el inciso 11 de la sección 14; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE SALUD)

P. del S. 1093

Por la señora Peña Ramírez:

“Para crear la “Ley de control y detección de drogas del Departamento de Educación”, para requerir de manera compulsoria exámenes de detección de drogas a estudiantes de escuelas intermedia y superior, como condición para participar en equipos deportivos.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE RECREACION Y DEPORTES)

P. del S. 1094

Por la señora Peña Ramírez:

“Para Ordenar al Departamento de Educación con la colaboración de la Oficina de la Procuradora de la Mujer, la Policía de Puerto Rico, el Departamento de la Familia y el Departamento de Justicia, que ofrezca dos adiestramientos al semestre a los padres y/o custodios de los estudiantes, cuya asistencia deberá ser compulsoria, sobre cómo evitar el maltrato de menores y la violencia doméstica y cómo fortalecer las relaciones de familia.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1095

Por la señora Peña Ramírez:

“Para conceder una amnistía para el pago de los intereses acumulados por concepto de aportaciones adeudadas, por los años de servicios no cotizados, a participantes en servicio activo del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y sus Instrumentalidades.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 1096

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que denomine a la Escuela Elemental de la Comunidad Cruces del Barrio Quebrada Grande de Mayagüez, Escuela Elemental Barbarita Rodríguez Rodríguez.”
(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 401; 424; 432; 582 (rec.); 666 y 876, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 401; 424; 432; 582 (rec.); 666 y 876.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 79 y 577, y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Torres Calderón, Bulerín Ramos, Méndez Núñez, León Rodríguez y Colberg Toro.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 704 y 871.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 448; 973 y la R. C. de la C. 455.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y cinco comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 10; 42; 66; 107; 189; 225; 240; 386; 448; 499; 532; 538; 569; 584; 912; 972; 973; 1314; 1444; 1506; 1577; 1731; 1744 y las R. C. de la C. 13; 94; 235; 258; 279; 330; 333; 386; 437; 438; 454 y 455.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó devolver al Senado la R. C. del S. 181, con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, once comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 47; 128; 180; 396; 412; 486; 575; 586; 638; 639 y 771 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dos comunicaciones, informando que el Honorable Kenneth McClintock Hernández, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 87.-

Aprobada el 21 de agosto de 2009.-

(P. de la C. 197) “Para añadir un nuevo Artículo 2.19A a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de ordenarle al Secretario de Transportación y Obras Públicas el cambio gratuito de tablilla de vehículos de motor, a solicitud de parte interesada, en casos donde el peticionario haya sido víctima de delito sexual o haya obtenido una orden de protección al amparo de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, o bajo la Ley Núm. 284 de 21 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico” y las víctimas o testigos que estén protegidos al amparo de la Ley Núm. 77 de 9 de julio de 1986, según enmendada, mejor conocida como “Ley para la Protección de Testigos y Víctimas”; para añadir un inciso (f) al Artículo 5 de la Ley Núm. 77 de 9 de julio de 1986, a los fines de que el Secretario de Justicia pueda ordenar el cambio de la tablilla del vehículo de motor de las víctimas o testigos en los procesos judiciales; disponer que por dicho cambio no se cancelarán comprobantes de rentas internas; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 88.-

Aprobada el 21 de agosto de 2009.-

(P. de la C. 1315) “Para establecer la “Ley de Uniformidad en las Identificaciones Oficiales”, a los fines de establecer como política pública atemperar las disposiciones legales sobre tarjetas de identificación y licencias de conducir expedidas por el Gobierno de Puerto Rico a los requisitos

federales establecido en el “Real ID Act of 2005”; enmendar los Artículos 3.05, 3.06, 3.08, 3.13, 3.14 y 3.24 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada; para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas a tomar las medidas necesarias para crear los reglamentos según dispone esta Ley y para dar difusión pública a los nuevos requisitos.”

Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY NUM. 89.-

Aprobada el 28 de agosto de 2009.-

(P. del S. 1070) “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 12 de 3 de abril de 2009, a los fines de extender hasta el 31 de octubre de 2009 el periodo para beneficiarse del incentivo para el pago acelerado de multas por concepto de infracciones a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”.”

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, en el inciso (c) de los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo, la Cámara de Representantes nos informa que no acepta las enmiendas introducidas al Sustitutivo de los Proyectos de la Cámara 79 y 577 por parte del Senado de Puerto Rico y solicita que se forme un Comité de Conferencia, para que entonces el Senado de Puerto Rico forme el Comité de Conferencia para ambas medidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Cómo no. Para esa medida, que es un Sustitutivo de estos Proyectos de la Cámara 79 y 577, el Senado de Puerto Rico nombra el siguiente Comité de Conferencia: el senador Martínez Maldonado; senadora Peña Ramírez; senador Ríos Santiago; senadora Soto Villanueva; y el senador García Padilla.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, igualmente el Secretario de la Cámara envía comunicación, donde nos devuelve, a petición del Senado, la Resolución Conjunta del Senado 181, para reconsiderarla, para que esa medida sea devuelta a la Comisión de Hacienda.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que se den por recibidos todos los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la señora Cynthia Sosa Rivera, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. JP-PT-43-3 “Aclarando particulares sobre la fecha de vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Comerío y de los Mapas de Calificación y Clasificación, Plan Vial e Infraestructura”.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DA-10-04 Oficina del Gobernador, Junta de Calidad Ambiental y DE-10-03 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, SU Honorio Hernández Quijano de Quebradillas.

De la profesora Gloria M. Hernández, Directora Ejecutiva, Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas del Sector Público (CEAEM), una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2008-2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 235 de 2004.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que se reciban.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se reciben.

SR. SUAREZ CACERES: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Suárez Cáceres.

SR. SUAREZ CACERES: Señora Presidenta, para que se me someta a la oficina de este servidor, copia del inciso (b) de la Sección 9 de Peticiones.

SRA. VICEPRESIDENTA: Así se hará, Senador.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Tirado Rivera.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta, para que envíe a la oficina del Portavoz, el inciso (a) de ese número 9.

SRA. VICEPRESIDENTA: Correcto, se le hará llegar el inciso.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que continuemos con el Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción Núm. 844

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a todos los abuelos, con motivo de la celebración del “Día Nacional del Abuelo”.”

Moción Núm. 845

Por la senadora Soto Villanueva:

“Para felicitar al señor César Cuevas Rosa, Auditor Interno del Departamento de la Familia, con motivo de celebrarse el 18 de septiembre el Día del Auditor.”

Moción Núm. 846

Por la senadora Soto Villanueva:

“Para felicitar al señor Waldemar Berríos Calderón, mensajero del Departamento de la Familia, con motivo de celebrarse el 11 de septiembre el Día del Mensajero.”

Moción Núm. 848

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la joven Kathy Exia, al obtener Medalla de Bronce en Combate en la categoría 16-17, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 849

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la joven Tamara Rodríguez al obtener Medalla de Plata en Combate en la Categoría de Femenina de 14-15, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 850

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer al joven Roberto Berríos al obtener Medalla de Plata en Combate en la categoría de 14-15 masculino en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 851

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer al joven Luis Vilanueva al obtener Medalla de Plata en Combate en la categoría masculina 15-16, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 852

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer al señor Benny Barbosa al obtener Medalla de Plata en Peso Pesado, en la categoría de adultos, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 853

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer al señor William Rosado al obtener Medalla de Oro en la modalidad de “Formas” en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 854

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer al señor Peter Lebrón al obtener Medalla de Oro en Combate en Peso Mediano, en la categoría de Adulto, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 855

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la señorita Julinette Rivera al obtener Medalla de Bronce en Formas y Medalla de Oro en Combate en la Categoría Femenina de 14-15, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Moción Núm. 856

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la joven Roberta Berríos al obtener un Cuarto Lugar en Combate en la categoría femenina de 16-17, en el 7mo. Campeonato Mundial de Taekwondo en Lumpur, Malaysia del 4 al 10 de julio de 2009.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Péame y de
Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Péame y de Recordación:

R. del S. 631

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los trabajadores puertorriqueños, que arduamente laboran en nuestra Isla, en ocasión de celebrarse el 7 de septiembre de 2009, el “**Día del Trabajo**”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El trabajador puertorriqueño es reconocido por sus ejecutorias y por su compromiso ~~[eón]~~ **de** cumplir con sus obligaciones laborales al servicio de la ciudadanía. Su trabajo y dedicación por el fiel cumplimiento de sus responsabilidades han sido ~~[tenidos]~~ **tomados** en cuenta a través de los años, cumpliendo con la legislación federal que establece que el primer lunes de cada año, tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos de América, se celebre el “**Día del Trabajo**”.

Por tal razón, el lunes, 7 de septiembre de 2009, se celebra en Puerto Rico y en los Estados Unidos de América el “Día del Trabajo” en honor a todos los trabajadores.

El “Día del Trabajo” tuvo su origen en un desfile celebrado el 5 de septiembre de 1882, en Nueva York, organizado por la “Noble Orden de los Caballeros del Trabajo” (Knights of Labor), de acuerdo con los planes del sindicato central. ~~[É]~~ **Este** llevó a cabo su segundo día de fiesta del día del trabajo justo un año más tarde, el 5 de septiembre de 1883.

A partir de 1884, comenzó a celebrarse el día del trabajo el primer lunes de septiembre. Los trabajadores comenzaron a recibir reconocimientos de parte de agencias gubernamentales a través de las ordenanzas municipales durante los años 1885 y 1886. De éstas se desarrolló el movimiento a la legislación segura del Estado. El primer proyecto fue presentado en la Legislatura de Nueva York, pero la primera en convertirse en ley fue presentada en el estado de Oregon y aprobada el 21 de febrero de 1887. Durante dicho año, cuatro (4) estados más: Colorado, Massachusetts, Nueva Jersey y Nueva York, crearon el “Día del Trabajo” mediante promulgación legislativa. Para finales de la década Connecticut, Nebraska y Pennsylvania se habían unido.

El 28 de junio de 1894, el Congreso aprobó una ley que ~~[haeía]~~ **convertía** el primer lunes de septiembre de cada año un día de fiesta oficial en el Distrito de Colombia y en los territorios.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar a todos los trabajadores puertorriqueños, en ocasión de celebrarse el 7 de septiembre de 2009, el “Día del Trabajo”, tanto a nivel nacional como local, además, en reconocimiento por su ardua labor y su aportación por forjar el futuro de Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los trabajadores puertorriqueños, que arduamente laboran en nuestra Isla, en ocasión de celebrarse el 7 de septiembre de 2009, el “**Día del Trabajo**”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a un representante de los trabajadores en el día en que se conmemora el “Día del Trabajo”.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 634

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento **del Senado de Puerto Rico** a la **senadora Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer**, por motivo de sus múltiples reconocimientos otorgados durante su participación en los **foros de educación** del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, en Lima, Perú.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La senadora Arce, quien siempre ha trabajado en pro de la educación, recibió varios reconocimientos durante su participación en los foros educativos del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa que se celebró en Perú.

El Consejo es un organismo internacional no gubernamental constituido en la ciudad de Lima, Perú, fundado en el 2001 por profesionales multidisciplinarios de diversas nacionalidades, con la finalidad de investigar e impulsar el desarrollo de las naciones a través del cambio de los actuales Sistemas Educativos Iberoamericanos por un modelo propio, auténtico, humanista e integral.

Entre los reconocimientos a la senadora Arce se encuentran varios diplomas, resoluciones y medallas Doctor Honoris Causa, Maestría en Tecnología Educativa y un Diploma de Honor de la Universidad Tecnológica del Perú de Reconocimiento Internacional como Visitante Ilustre a su Alma Mater.

Por su parte, la Universidad Internacional Euroamericana le otorgó un Título de “Doctor Honoris Causa” por su importantísimo trabajo realizado en el fortalecimiento de la cultura y al engrandecimiento académico de la educación en los países de América y Europa.

El Consejo Iberoamericano destacó el liderazgo, integridad y gestión ejemplar puestos al servicio de la educación en Iberoamerica por parte de la senadora Arce.

Para este Alto Cuerpo es un orgullo contar con una Senadora que se preocupa por la educación y que con estas experiencias y modelos de otros países puede ayudar a mejorar nuestro sistema de educación y por consiguiente nuestra calidad de vida.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- ~~[Para expresar]~~ **Expresar** la más sincera felicitación y reconocimiento ~~[, a nombre]~~ del Senado de Puerto Rico ~~[,]~~ a la senadora Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer, por **motivo de** sus múltiples reconocimientos otorgados por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa en Lima, Perú.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la senadora Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer, quien también preside la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico

Sección 3.- Esta **R**esolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de las siguientes Mociones Escritas:

El senador Roberto A. Arango Vinent, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que autorice la extensión del término para rendir informes por (90) noventa días laborales adicionales para las siguientes medidas; Resoluciones Concurrentes del Senado 3, 4, 13, 15 y las Resoluciones Concurrentes de la Cámara 29 y 58.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Informe de la Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 451, el cual fue radicado por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, el 10 de agosto de 2009.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Informe de la Resolución Conjunta del Senado Núm. 37, el cual fue radicado por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, el 25 de junio de 2009.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Informe del Proyecto del Senado Núm. 736, el cual fue radicado por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, el 29 de junio de 2009.”

El senador Angel Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo solicitar prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite correspondiente para los siguientes Proyectos: Primera Instancia P. de la C. 1071; P. de la C. 1072; P. de la C. 1400; P. de la C. 1748; P. de la C. 55; P. de la C.473; P. de la C.999; P. de la C.1499.”

Los senadores Juan E. Hernández Mayoral, Eduardo Bhatia Gautier, Sila M. González Calderón y Eder Ortiz Ortiz, han radicado la siguiente moción por escrito:

“Los Senadores abajo firmantes, en aras de cumplir con los principios fundamentales en cuanto a la administración de los fondos públicos asignados al Senado de Puerto Rico, entiéndase, “honestidad, austeridad y compromiso de servicio”, muy respetuosamente solicitan, por conducto de la Secretaría del Senado, la siguiente información al Presidente de este Alto Cuerpo:

Los costos relacionados a la Tercera Cumbre de la Conferencia de Salud “Juntos Podemos-Salud para Todos” del Senado, celebrada en el Centro de Convenciones de Puerto Rico el 1 de septiembre de 2009.”

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, en el Anejo A, del Orden de los Asuntos, hay mociones radicadas, desde la 844 a la 856, de la senadora Arce Ferrer, para que se aprueben.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, en el Anejo B, del Orden de los Asuntos, son dos Resoluciones, una de la senadora Arce Ferrer y otra de la senadora Padilla Alvelo. La de la senadora Padilla Alvelo es para felicitar y quiero que conste que la senadora Lucy Arce ha sido reconocida con diferentes premios en términos educativos, ha sido por su participación en foros en el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, y esta Resolución es para reconocer el reconocimiento que se la ha hecho a la senadora Lucy Arce en el exterior, para que se aprueben ambas Resoluciones, la 631 y la 634.

SRA. VICEPRESIDENTA: Sí, yo consideraría, senadora Padilla Alvelo, que nos podamos unir toda la Delegación y...

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, yo quisiera que sea la Delegación completa del Partido Nuevo Progresista.

SRA. VICEPRESIDENTA: ...y toda la Delegación pudiera unirse para reconocer a nuestra compañera.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, y la del Partido Popular también me dicen. Así que sería el Senado completo como autores.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Tirado Rivera.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta, para que se una a toda la Delegación del Partido Popular.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muy bien, la Delegación del Partido Popular y la Delegación del PNP.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, o sea, que sería el Senado entero. O sea, que hay una petición para que el Senado entero se una como autores de esta Resolución de Reconocimiento a nuestra compañera Lucy Arce.

SRA. VICEPRESIDENTA: Que así sea, ¿verdad?, porque me parece mucho ha laborado y ha luchado para los reconocimientos que hoy son un resultado del trabajo arduo que por muchos años ha estado realizando nuestra compañera Lucy Arce, una trabajadora incansable. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se acuerda el unísono todo el Senado.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, hay una moción radicada en Secretaría por el suscriptor, por este servidor, para que se le extienda noventa (90) días laborables a varias Resoluciones Concurrentes que están bajo consideración en la Comisión, para que se apruebe.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, también hay una moción radicada en Secretaría, por el senador Ríos Santiago, para que se retire de todo trámite legislativo el Informe de la Resolución Conjunta de la Cámara 451, para que se apruebe.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, también del senador Carmelo Ríos, hay otra moción para que se retire de todo trámite legislativo la Resolución Conjunta del Senado 37, para que se apruebe esa moción.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, y del senador Carmelo Ríos, para que se retire de todo trámite legislativo el Informe del Proyecto del Senado 736, para que se apruebe.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, del senador Martínez Santiago, para se le dé noventa (90) días adicionales a múltiples medidas de la Comisión de Salud, la cual él preside, para que se apruebe esa moción.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Para continuar en el Orden de los Asuntos, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Arango Vinent.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para posponer la consideración de una moción presentada por los senadores Hernández Mayoral, Bhatia Gautier; la senadora González Calderón; y el senador Ortiz Ortiz.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? Bien, pues, vamos a votación, los que estén a favor de que se posponga la consideración de la petición de los Senadores de Minoría, deben de contestar que sí. Los que estén en contra deben decir no. Está entonces pospuesta la consideración de la moción.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Arango Vinent.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que conforme a la Sección 2.2 de la Regla 2 del Reglamento del Senado se deje sin efecto la Sección 36.2 de la Regla 36 a los fines que el Calendario de Ordenes Especiales del Día circulado para hoy jueves, 3 de septiembre, se posponga su consideración para la sesión del próximo martes, 8 de septiembre de 2009 y que el mismo se considere circulado.

SR. HERNANEZ MAYORAL: Señora Presidenta, hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: Como hay objeción, vamos entonces a proceder a nombrar las personas que están secundando la moción del senador Arango Vinent.

La secunda el senador Seilhamer Rodríguez; la secunda la senadora Arce Ferrer, la senadora Padilla Alvelo; el senador Torres Torres; la senadora Soto Villanueva; el senador Martínez Santiago; la senadora Raschke Martínez, la senadora Peña Ramírez; el senador Muñiz Cortés, el senador Díaz Hernández, el senador Ríos Santiago; y la senadora Romero Donnelly. Tenemos doce (12) personas secundando la moción del senador Arango Vinent, para que se posponga la Sección 2.2 de la Regla 2, todo esto por la situación que tenemos del fenómeno atmosférico.

Senador Arango Vinent.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, ya se consideró.

SRA. VICEPRESIDENTA: Ya está secundada, ahora procederemos a votar; recuerden siempre la sensibilidad que hay que tener con el pueblo, con las personas que estamos trabajando en el Senado de Puerto Rico, no somos solamente los Senadores que estamos aquí, detrás de cada Senador que trabaja aquí, hay un grupo grande de empleados que tienen que preocuparse por tomar las provisiones para proteger a su familia. No podemos pensar en nosotros que a lo mejor de manera fácil nos podemos llegar hasta nuestros lugares de vivienda.

SR. ARANGO VINENT: Eso es así, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Así que pensemos en la gente que necesita, pensando en eso, Senador, los que estén a favor de la moción del senador Arango Vinent, deben decir sí. Los que estén en contra deben decir no. Aprobada.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para continuar en el Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante, Senador.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que los Asuntos Pendientes permanezcan en Asuntos Pendientes.

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. de la C. 43, P. de la C. 446, P. de la C. 451, P. de la C. 446 y P. de la C. 457, Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 613, P. de la C. 1213, P. de la C. 1351, P. de la C. 1736 y la R. C. de la C. 407).

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se mantienen en Asuntos Pendientes.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que se reconsidere el Proyecto de la Cámara 759, que se aprobó en la pasada sesión.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, para que se considere en este momento y se reconsidere, se llame.

SRA. VICEPRESIDENTA: Es importante, para que estos trabajos se conduzcan de manera eficiente y además de eso rápida, que por favor, mantengamos orden y que aquéllos que tengan que conversar, por favor, en el Salón de Mujeres Ilustres.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señora Presidenta, la mayoría ha decidido aplazar el Calendario para el martes, sin embargo, quieren considerar ahora una medida, o sea, ¿dónde está la consistencia?

SRA. VICEPRESIDENTA: Es una reconsideración, senador Hernández Mayoral.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Arango Vinent.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, la pregunta es, ¿una Cuestión de Orden lo que él está planteando? Porque si no es una Cuestión de Orden, está fuera de orden, queremos saber lo que está planteando.

SRA. VICEPRESIDENTA: Sí, a lo mejor es una preocupación, se la contestamos ya. Yo creo que él ya sabe.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, pues, que se reconsidere en este momento el Proyecto de la Cámara 759.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del Proyecto de la Cámara 759, titulado:

“Para enmendar la Regla 4.1 de las de Procedimiento para Asuntos de Menores a los fines de armonizar sus disposiciones a las de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.”

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señora Presidenta, de parte del Informe de la Comisión de lo Jurídico Penal, hay enmiendas en la Exposición de Motivos en el Proyecto de la Cámara 759, para que se aprueben las enmiendas.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Cuál es?

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, hay enmiendas en la Exposición de Motivos que se desprenden del Informe de la Comisión de lo Jurídico Penal en el Proyecto de la Cámara 759, en su reconsideración, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el Informe.

SR. PRESIDENTE: Ante la reconsideración a las enmiendas al Proyecto de la Cámara 759, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para que se apruebe el Proyecto de la Cámara 759, en su reconsideración, según enmendado.

SR. PRESIDENTE: Ante la consideración del Cuerpo el Proyecto de la Cámara 759, en reconsideración, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para un breve receso.

SR. PRESIDENTE: Breve receso.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos en el Senado de Puerto Rico.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor portavoz Arango Vinent.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, ya que vamos a estar sesionando el próximo lunes, someto a moción a consideración del Cuerpo, que se había solicitado que el Calendario de Ordenes Especiales del Día circulado para el día de hoy se pospusiera para el próximo martes y que se considerara como circulado, la moción es para que se posponga su consideración para el próximo lunes y que se considere como circulado, señor Presidente, ésa es la moción.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para configurar un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: el Proyecto de la Cámara 759 (rec.) y el Anejo B en su totalidad (Resoluciones del Senado 631 y 634); y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final para todos los fines legales correspondientes.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

Votación Final.

Voy a pedirle a los compañeros Senadores que no abandonen el Hemiciclo, porque tenemos unos anuncios que hacer y queremos que todo el mundo esté presente.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 631

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los trabajadores puertorriqueños, que arduamente laboran en nuestra Isla, en ocasión de celebrarse el 7 de septiembre de 2009, el “Día del Trabajo”.”

R. del S. 634

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la senadora Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer, por motivo de sus múltiples reconocimientos otorgados durante su participación en los foros de educación del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, en Lima, Perú.”

P. de la C. 759 (rec.)

“Para enmendar la Regla 4.1 de las de Procedimiento para Asuntos de Menores a los fines de armonizar sus disposiciones a las de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.”

VOTACION

La Resolución del Senado 631 y el Proyecto de la Cámara 759 (rec.), son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Resolución del Senado 634, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Luz Z. Arce Ferrer.

Total..... 1

SR. PRESIDENTE: Todas las medidas fueron aprobadas, por el resultado de la Votación.

- - - -

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para en el día de hoy hacer una moción para que las dietas del día de hoy sean donadas a la Cruz Roja, como gesto de la contribución del Senado de Puerto Rico ante los damnificados que pudieran existir por el paso de la tormenta.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Tirado Rivera.

SR. TIRADO RIVERA: No hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción, así que se aprueba por unanimidad que todas las dietas que puedan cobrarse hoy serán remitidas a la Cruz Roja de Puerto Rico para atender a los damnificados que puedan haber, y ojalá que no haya ninguno.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para que se excuse de los trabajos del día de hoy a la senadora Santiago González, que está con su mamá que está gravemente enferma.

SR. PRESIDENTE: Se excusa a todos los fines.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para que se excuse a la senadora Evelyn Vázquez y para que se excuse también al senador Dalmau Santiago.

SR. PRESIDENTE: Para que se excusen.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, para que se levanten los trabajos del Senado de Puerto Rico hasta el próximo lunes, 7 de septiembre de 2009, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos hasta el próximo lunes, 7 de septiembre de 2009, a las once de la mañana (11:00 a.m.); siendo hoy, jueves, 3 de septiembre de 2009, las once y treinta cinco de la mañana (11:35 a.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
3 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

MEDIDAS

PAGINA

P. de la C. 759 (rec.)8705 – 8706